

## RESULTADO LICITACIÓN PÚBLICA DE SEGURO DE INCENDIO, SISMO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS Y SEGURO DE INCENDIO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS

En cumplimiento con lo estipulado en la Norma de Carácter General N°330 y en la Circular N°3.530 ambas de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones posteriores, Banco Consorcio comunica que la cartera del Seguro de Incendio, Sismo y coberturas complementarias asociadas a créditos hipotecarios vigentes, otorgados y/o administrados por Banco Consorcio fue adjudicada a la compañía de **Seguros Generales Suramericana S.A.** y que la cartera de Seguro de Incendio y coberturas complementarias asociadas a créditos hipotecarios vigentes, otorgados y/o administrados por Banco Consorcio fue adjudicada a la **Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional Seguros S.A.**

Las ofertas recibidas fueron las siguientes:

Nombre de la Compañía	Tasa Ofertada para la cartera de seguro de incendio y coberturas complementarias	Tasa Ofertada para la cartera de seguro de incendio, Sismo y coberturas complementarias	Nombre del Corredor con el que participa	Comisión del corredor
Seguros Generales Suramericana S.A. (*)		0,01818%	Marsh S.A. Corredores de Seguros	9,52000%
Compañías de Seguros Generales Consorcio Nacional Seguros S.A.	0,00783%	0,01902%	Marsh S.A. Corredores de Seguros	9,52000%
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.		0,01899%	Marsh S.A. Corredores de Seguros	9,52000%

(\*) Para la cartera de Seguro Incendio, Sismo y coberturas complementarias, la compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. se presentó con coasegurador Southbrige Compañía de Seguros Generales S.A. con un 50% de participación cada uno de ellos.

**Gerencia de Alto Patrimonio e Hipotecarios**  
**Santiago, 22 de septiembre de 2021**

## **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DE SEGURO DE INCENDIO Y OTRAS COBERTURAS COMPLEMENTARIAS Y SEGURO DE INCENDIO, SISMO Y COBERTURAS COMPLEMENTARIAS DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, de 1931, Ley de Seguros, incorporado por la Ley N° 20.552 del 17 de diciembre de 2011; y a lo dispuesto en la Circular conjunta N° 3.530 y en la Norma de Carácter General conjunta N° 330, de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Consorcio llama a participar de la licitación pública para asegurar su cartera de deudores de créditos hipotecarios con cobertura de incendio y otras coberturas complementarias y su cartera de deudores de créditos hipotecarios con cobertura de incendio, sismo y coberturas complementarias, para un periodo de 12 meses contados desde el 1 de noviembre de 2021.

Las bases del proceso de licitación están disponibles desde hoy en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, las que podrán ser retiradas en el siguiente horario, de Lunes a Viernes desde las 9:00 a 14:00, previa firma del formulario de retiro de bases. Adicionalmente y dada la contingencia sanitaria producto del Covid-19, ponemos a su disposición el correo [hipotecario@bancoconsorcio.cl](mailto:hipotecario@bancoconsorcio.cl), para solicitar el envío electrónico de las bases.

### **El proceso tendrá el siguiente cronograma general:**

1. Publicación de Aviso y envío de Cartas con llamado a licitación, 30 de julio de 2021.
2. Periodo de consultas, entre el 30 de julio y el 09 de agosto de 2021.
3. Envío de Circular Aclaratoria, 19 de agosto de 2021.
4. Presentación y apertura de las Ofertas, 08 de septiembre de 2021.
5. Comunicación de resultados, 15 de septiembre de 2021.
6. Publicación de resultados, 22 de septiembre de 2021.

### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Podrán participar en la presente Licitación aquellas compañías de seguros autorizadas a operar en Chile cuya menor clasificación de riesgo a la fecha de la presentación de las ofertas sea igual o superior a A-, que cumplan con las normas legales y reglamentarias exigidas para este efecto, y se ajusten a lo dispuesto en las Bases de Licitación.

**Gerencia de Alto Patrimonio e Hipotecarios**  
**Santiago, 30 de julio de 2021**